

# Democracia Local

Publicación de la Fundación Solidaridad • No. 9 • Septiembre 2016 • Santiago, República Dominicana



## Desafíos para una Gestión Municipal al servicio de la ciudadanía

Estamos ante el inicio de una gestión en los ayuntamientos, la mayoría de los cuales están encabezados por nuevos alcaldes y regidores, lo cual puede ser visto como una excelente oportunidad para pedirle a estos que desarrollen sus gestiones en base a planes y programas que sean formulados con la participación de la ciudadanía y que puedan servir de instrumentos para evaluar su gestión a lo largo de los próximos cuatro años.

Consideramos que las organizaciones de la sociedad civil y la ciudadanía en sentido general deben mantenerse activas para monitorear la gestión municipal y poder hacer una adecuada evaluación de su desempeño. En ese sentido, consideramos que se puede medir el desempeño de los ayuntamientos en función de las respuestas a las siguientes interrogantes:

**Fortalecimiento institucional del ayuntamiento.** ¿Cuáles iniciativas se impulsarán para que el ayuntamiento desarrolle capacidades que permitan prestar servicios de calidad a la población?

**Planificación municipal.** ¿De qué manera formularán o actualizarán un Plan Municipal de Desarrollo, de acuerdo con los mandatos de la ley?

**Gestión de los servicios municipales básicos.** ¿Cómo abordarán los problemas relacionados con los espacios públicos, tránsito y transporte urbano y manejo integral de los desechos sólidos, entre otros?

**Transparencia y rendición de cuentas.** ¿Cómo desarrollarán su gestión en lo relacionado con el manejo de los recursos; las compras y contrataciones, y de qué manera garantizarán que no se viole el derecho ciudadano de acceso a la información pública?



**Políticas sociales municipales.** ¿De qué manera abordará el ayuntamiento los temas de salud, educación, cultura, vivienda y deporte, superando las viejas prácticas asistencialistas que se limitan a las dádivas, recetas y ataúdes?

**Carrera Administrativa Municipal.** ¿Cuál es el compromiso con la profesionalización del personal municipal como una efectiva contribución a la mejora de la gestión local?

**Políticas municipales para la equidad de género.** ¿Cuáles medidas concretas se impulsarán para que la equidad de género se refleje en las políticas municipales?

**Participación de la ciudadanía en la gestión municipal.** ¿Cómo se garantizará el derecho constitucional a la participación y control social de la ciudadanía? ¿Cómo se involucrarán las personas y organizaciones en la definición, ejecución y evaluación de las políticas municipales, principalmente el presupuesto municipal?

**Visión estratégica.** ¿Cómo visualizan al municipio en el largo plazo y cómo éste se conecta con el

entorno regional y nacional, enfrentando las amenazas y aprovechando las oportunidades?  
¿Cómo conectarán la gestión con la Estrategia Nacional de Desarrollo?

**Innovación y creatividad.** ¿Cuál es la visión para romper la rutina que limita los ayuntamientos a un estilo de gestión que no llega ni a cumplir con los servicios mínimos que le establece la ley? ¿Cuáles son las propuestas de iniciativas novedosas y creativas que hagan del municipio un lugar agradable para vivir?

Ojalá las nuevas autoridades se animen a abordar estos temas, pues de esta manera se estaría contribuyendo a generar una cultura de gestión pública local basada en programas y propuestas que contribuyan a elevar la calidad de las políticas públicas en los municipios y que las mismas se hagan por, con y para la gente, siguiendo procedimientos democráticos y participativos.

Desde las organizaciones de la sociedad civil debemos continuar observando y evaluando los ayuntamientos, reconociendo que son la instancia de gobierno de mayor proximidad a la gente. En ese sentido, con espíritu constructivo, hay que señalar las debilidades en la gestión de los mismos, pero también reconocer las buenas prácticas que allí se desarrollen.

Los próximos cuatro años deben ser aprovechados como una gran oportunidad para despertar y contribuir a la construcción de una cultura de participación y de responsabilidad compartida, en contraposición a la cultura política centralista, vertical y autoritaria que es dominante en el país.

En fin, el desafío es apostar por una nueva ciudadanía, activa, crítica y contestataria, pero al mismo tiempo propositiva.

# Denis Mota Álvarez nuevo presidente

## Fundación Solidaridad

La XI Asamblea general ordinaria, de la Fundación Solidaridad, con sede en Santiago, eligió como presidente de la junta directiva al comunicador social Denis Mota Álvarez, para el período 2016-2018.

La directiva la completan Guillermina Peña, tesorera, Miguel Ángel Cid, secretario, Claudio Lugo y Víctor Pérez Garrido como vocales. Mientras que Olga Luciano y José de Luna, fungen como asesores y Juan Castillo, como director ejecutivo.

Con la elección de la nueva junta se inició la conmemoración de 25 años de trabajo social comprometido con el fortalecimiento de la democracia participativa y la gobernabilidad desde el ámbito local, para alcanzar una sociedad más humana, justa y solidaria.

Desde hace veinticinco años, la Fundación Solidaridad viene accionando para fortalecer la capacidad de incidencia de las organizaciones sociales de base, lo cual le ha permitido convertirse en un referente importante en los temas de gestión municipal participativa, promoción de la transparencia y capacitación para organizaciones de la sociedad civil y ayuntamientos en los temas relativos al desarrollo local.

La Fundación Solidaridad es conocida por la promoción de iniciativas dirigidas a impulsar, el fortalecimiento de la transparencia, el control social y la participación ciudadana en la formulación y ejecución de las políticas municipales. Inició en el país la implementación del primer programa de presupuesto participativo, en el municipio de Villa González. En la actualidad, ejecuta iniciativas dirigidas a promover una ciudadanía activa para una gestión local, monitoreo de la transparencia presupuestaria y diálogo sobre políticas públicas, entre otros.



Leandro Martínez toma el juramento a los integrantes de la Junta Directiva de la Fundación Solidaridad integrada por: Víctor Pérez Garrido, Miguel Ángel Cid, Denis Mota, Guillermina Peña y Claudio Lugo Pérez.

# Plantean necesidad de un diálogo permanente

## entre autoridades locales y sociedad civil para mejorar gestión de los ayuntamientos

Con la finalidad de servir de escenario para reflexionar sobre los desafíos que tienen las autoridades locales para desarrollar una gestión apegada al mandato de las leyes así como satisfacer las expectativas de la ciudadanía, Fundación Solidaridad organizó el seminario **¿Hacia dónde van los ayuntamientos dominicanos?**. El evento se desarrolló el 22 de septiembre en la ciudad de Santiago.

En el marco de la realización del Seminario fue dictada la conferencia **“Estado Actual de la reforma municipal y desafíos para los ayuntamientos”**, Domingo Contreras, director general de Programas Especiales de la Presidencia (DIGEPEP).

Dos paneles fueron integrados para exponer y debatir sobre **Situación actual de los ayuntamientos dominicanos y Principales desafíos de los ayuntamientos y de la sociedad civil dominicana**, teniendo como expositores a Kirssy Santana, coordinadora del Proyecto Ciudadanía Activa para una Gestión Local Transparente e Inclusiva; la consultora Olaya Dotel y Manuel Parras de la Asistencia Técnica Internacional del Programa de Apoyo a la Sociedad Civil y Autoridades Locales (PASCAL); así como a Juan Castillo y Juan Luis Pimentel en representación de la Fundación Solidaridad y la Federación Dominicana de Municipios.

El seminario se enmarca dentro del proyecto **ciudadanía activa para una gestión local transparente e inclusiva** que lideran un consorcio integrado por 10 organizaciones de la sociedad civil y es parte del **Programa de Apoyo a la Sociedad Civil y Autoridades Locales (PASCAL)**, que se implementa en 40 municipios de la República Dominicana con el financiamiento de la Unión Europea. Como contraparte, en representación del gobierno dominicano funge el Ministerio de Administración Pública (MAP).

En la apertura hablaron Julio Canelo, Vice-ministro de Administración Pública; Denis Mota, Presidente de la Fundación Solidaridad y Gloria Amézquita en representación de Oxfam.



En las imágenes varios momentos del seminario ¿Hacia dónde van los ayuntamientos dominicanos?

Entre las principales conclusiones del evento figuran la necesidad de establecer un diálogo franco y permanente entre el gobierno central, las autoridades locales y las organizaciones de la sociedad civil; transferir mayores recursos y competencias desde el gobierno central hacia los ayuntamientos que permitan afrontar las necesidades de los territorios; fortalecimiento de los mecanismos

de participación ciudadana, la transparencia y la rendición de cuentas; adoptar políticas públicas municipales eficaces para la gestión de los servicios municipales básicos, las políticas sociales, de género e inclusión de sectores vulnerables; y la necesidad de una ciudadanía más comprometida con el seguimiento y el monitoreo de la gestión pública local a través de la veeduría social.

25 Años Fundación Solidaridad  
Av. Francia No. 40 Apartado Postal 129-2  
Santiago, República Dominicana  
Teléfono: 809-971-5400  
Email: fs@solidaridad.do  
Página web: www.solidaridad.do

Redacción: Juan Castillo, Alfredo Matías  
Fotografía: Manuel Arturo Reyes  
Diseño y Diagramación: Edma's Grafics  
Esta publicación se ha realizado con el financiamiento de la Unión Europea en el marco del Proyecto Ciudadanía Activa para una Gestión Local Transparente e Inclusiva. Su contenido es responsabilidad exclusiva de la Fundación Solidaridad.



# El Presupuesto Ciudadano

como medio para la transparencia

Para brindar los servicios públicos que necesita la población, construir obras públicas, hacer que funcionen las instituciones gubernamentales y pagar los préstamos que debe, el gobierno necesita dinero. Si queremos saber qué hace el gobierno con el dinero que recauda, debemos conocer el Presupuesto General del Estado.

El Presupuesto General del Estado es un documento aprobado por ley que define lo que el gobierno planea gastar cada año y cómo va a conseguir el dinero que necesita para poder funcionar y brindar los servicios públicos a la ciudadanía.

El dinero del Presupuesto es el dinero de las y los dominicanos, porque viene principalmente de los impuestos que pagamos y se gasta en cubrir las necesidades de la población. El Presupuesto afecta nuestra calidad de vida en el presente, y contribuye a construir el proyecto de país que queremos en el futuro.

La disponibilidad de información presupuestaria completa, accesible, útil y oportuna es esencial para que la sociedad civil participe efectivamente en el proceso presupuestario. Por eso, el gobierno debe manejar el presupuesto de forma transparente. Un paso importante para que exista transparencia presupuestaria, es que la ciudadanía tenga acceso a ocho (8) documentos claves.

Uno de los documentos que más debe interesarnos es el Presupuesto Ciudadano, que resume y explica la información básica del presupuesto. Es un informe para la gente, que se presenta en un formato accesible, usando lenguaje simple y claro, que todos puedan entender. El mismo debe divulgarse al mismo tiempo que el gobierno presenta el presupuesto anual al Congreso para que el público se involucre en la discusión con suficiente tiempo para tener un impacto potencial en las deliberaciones legislativas sobre el presupuesto.

Se publica para facilitar y fomentar la participación de los ciudadanos en la formulación, la implementación y el monitoreo del presupuesto, por eso su característica distintiva es que está diseñado para alcanzar



## Hacia donde irá el dinero del Presupuesto del año 2017



y ser entendido por el mayor segmento de la población que sea posible

Estar bien informados es el primer paso para cumplir con nuestra responsabilidad democrática como ciudadanos y ciudadanas. Si conocemos el presupuesto, tendremos más informaciones sobre las decisiones públicas que afectan nuestro país y podremos evaluar mejor lo que hace el gobierno.



# Compromiso por la Transparencia

la gobernabilidad y la calidad de los servicios municipales

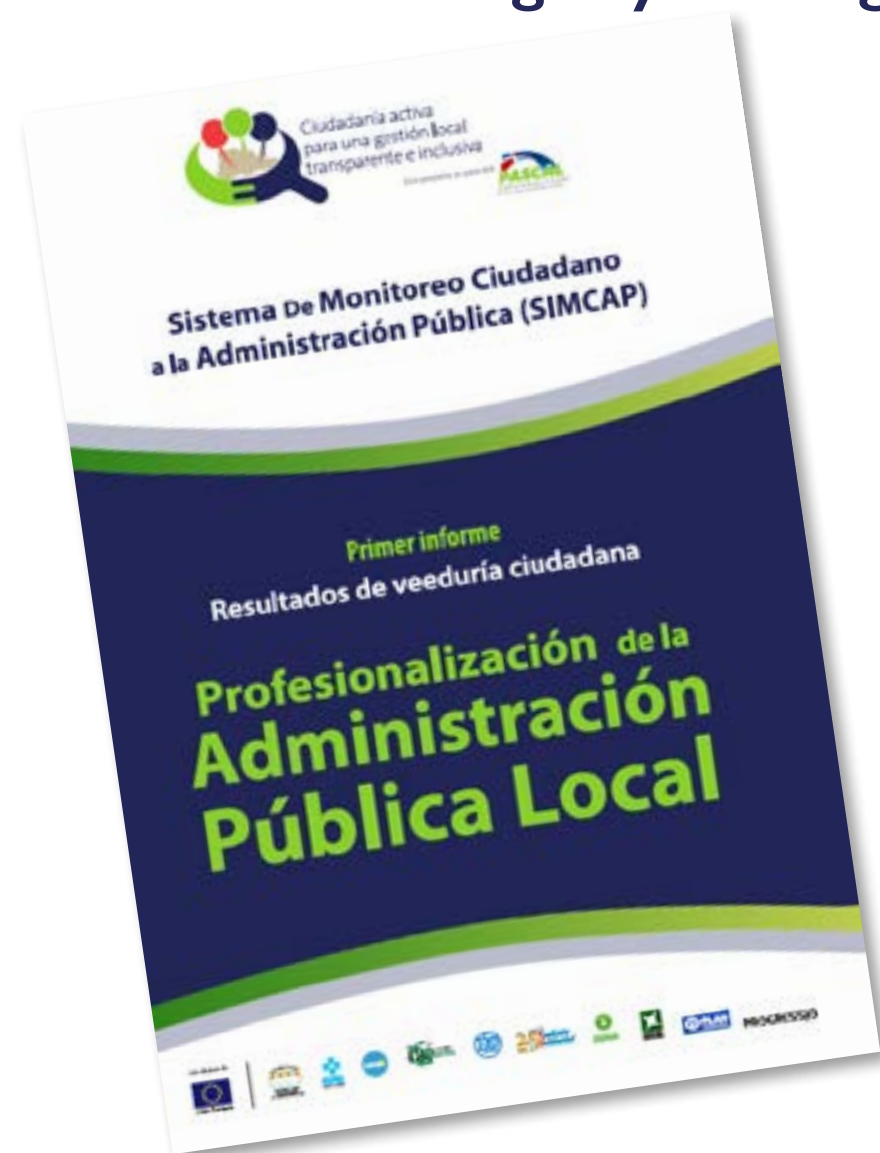


El consorcio que desarrolla el proyecto Ciudadanía Activa por una Gestión Local Transparente e Inclusiva, en alianza con otras organizaciones sociales impulsó la firma de un compromiso público con 196 candidatos y candidatas municipales a nivel nacional, con miras a fortalecer el proceso de profesionalización de la administración pública local, la calidad del gasto y transparencia y eficiencia en el manejo del presupuesto municipal. Esto se realizó en el marco del Programa de Apoyo a la Sociedad Civil y las Autoridades Locales (PASCAL) bajo el auspicio de la Unión Europea.

El compromiso firmado por los candidatos y candidatas hace énfasis en 10 temas relacionados con el fortalecimiento de la gestión municipal en los aspectos de profesionalización de la gestión municipal, participación efectiva y con enfoque de género y calidad de los servicios municipales. Para el seguimiento y monitoreo de lo pactado con candidatos y candidatas municipales posterior a la contienda electoral, el consorcio Ciudadanía Activa formalizó un compromiso público con la Federación Dominicana de Municipios-FEDOMU, para articular acciones que garanticen el cumplimiento efectivo de lo acordado.



## Recomiendan autoridades locales se apeguen a manuales de cargos y a la legislación salarial



Participación Ciudadana, movimiento cívico no partidista, presentó el "Primer Informe del Monitoreo Ciudadano a la Administración Pública", en el marco del Proyecto "Ciudadanía Activa para una Gestión Local Transparente e Inclusiva", ejecutado con otras 9 organizaciones de la sociedad civil y coordinada por Oxfam-RD. El Proyecto se enmarca en el Programa de Apoyo a la Sociedad Civil y a las Autoridades Locales (PASCAL), financiado por la Unión Europea y tiene como visión generar una cultura de transparencia y corresponsabilidad en la gestión municipal en la República Dominicana.

El Monitoreo Ciudadano a la Administración Pública es un protocolo de 11 indicadores para medir la transparencia y el nivel de desempeño de los gobiernos locales en tres ejes: Profesionalización de la gestión municipal, Participación ciudadana en el ciclo

presupuestario e Inclusividad de los servicios públicos.

En el primer Informe se presentan los hallazgos de la auditoría ciudadana realizada por los municipios de 22 de los 40 municipios en los que se ejecuta el Proyecto en relación al eje "Profesionalización de la Administración Local". Los comités de veeduría valoraron el acceso a las instituciones locales, el control horizontal entre poderes, la gestión de la nómina y las garantías de transparencia e integridad, para lo cual solicitaron a las Oficinas de Acceso a la Información Municipal (OAIM).

Con respecto a la publicidad y transparencia en el acceso a las instituciones locales, ninguno de los municipios observados aportó prueba alguna de la difusión de las ofertas de contratación en medios de libre acceso al público ni evidencia de la celebración de

consultas a la comunidad para la designación de sus alcaldes pedáneos. Los comités de veeduría constataron también la *falta de regularidad en la convocatoria* de las sesiones del Concejo Municipal, órgano colegiado con funciones normativas y fiscalizadoras donde se da a conocer la gestión de los asuntos del municipio

En cuanto a la eficiencia en la gestión de los recursos humanos, las nóminas municipales revelaron una clara estabilidad en el número de empleados durante el primer trimestre del 2015, con casos muy puntuales de alzas en la contratación. Por el contrario, el Informe muestra escenarios muy diversos en el camino hacia la igualdad y equidad en la administración local, con Ayuntamientos en los que es escasa la presencia de mujeres (11%) y otros donde el porcentaje de mujeres empleadas supera el 40%. El análisis desagregado de las nóminas reveló una gran brecha de desigualdad salarial y funcional por razón de género

La presencia mayoritaria de mujeres en los departamentos de ornato, limpieza o como beneficiarias de la asistencia social, apunta a la reproducción en las instituciones locales de los roles tradicionales asignados a la mujer. El análisis de las retribuciones muestra también una fotografía de *gran precariedad salarial* en el escenario local, ya que el promedio de empleados municipales de los Ayuntamientos observados que gana apenas 5.000 pesos o menos supera el 70%.

A partir de los resultados de este diagnóstico ciudadano, el Informe presenta **los diez retos** de la Administración Local para una mayor **pluralidad, transparencia, rendición de cuentas y eficiencia**: Fortalecer las Oficinas de Acceso a la Información Municipal, publicitar las ofertas de contratación municipal, recuperar la vocación participativa de la designación de los alcaldes pedáneos, asegurar la regularidad de las sesiones del Concejo Municipal e institucionalizar la rendición de cuentas periódica. Además, implementar una política de equidad de género, apego al manual de cargos y a la legislación en materia salarial, fortalecer el compromiso de las autoridades, representantes y funcionarios/as del gobierno local con la transparencia y la ética; así como también fortalecer la apariencia de legalidad e institucionalidad de la nómina municipal y la apariencia de legalidad e institucionalidad del listado de proveedores.

## Proponen adoptar Políticas Municipales para la Equidad de Género



De izquierda a derecha, Juan Castillo, Karina Tavares, Kirssy Santana, Ana Vázquez y Susi Pola en la apertura del seminario "Políticas Municipales para la Equidad de Género".

La Fundación Solidaridad en coordinación con el Centro Integral para el Desarrollo Local (CIDEL), contando con el apoyo de la Oficina Provincial del Ministerio de la Mujer y el Movimiento Vida Sin Violencia (MOVIDA), realizó el **Seminario Políticas Municipales para la Equidad de Género**.

El objetivo del seminario fue fortalecer los espacios de diálogo, articulación de organizaciones civiles y los gobiernos locales en procura de mejorar la perspectiva de género en la gestión municipal, así como

fomentar la participación social y política de las mujeres y su presencia en ámbitos de poder.

En el mismo expusieron María de Jesús (Susi) Pola, experta en Género y Desarrollo sobre el Programa Municipal de Auditoría de Género (MAG): Una experiencia comparada; en tanto que la magistrada Luisa Liranzo abordó el tema Género y Desarrollo en el Contexto de la Justicia Dominicana: Avances y desafíos de la Unidad de Atención de Género de la Fiscalía de Santiago.

En el panel Género y Desarrollo Local expusieron Ana Vázquez, directora de Centro Integral para el Desarrollo Local (CIDEL); Ramona Flete, directora de CeCIM; Mildred Mata del Movimiento Vida sin Violencia y Kirssy Santana, coordinadora del proyecto Ciudadanía Activa para una gestión local transparente e inclusiva, quienes presentaron experiencias de políticas municipales para la equidad de género que se desarrollan en algunas municipalidades.



## Organizaciones de sociedad civil

demandan ser incluidas en proceso de Reforma a la Ley Municipal



Representantes de organizaciones de sociedad civil de la Provincia de Santiago manifestaron su disposición de participar de forma activa en el proceso de Reforma a la Ley Municipal que se ha iniciado en la República Dominicana.

Líderes y lideresas de 28 organizaciones de los municipios de Santiago, Villa González, Navarrete, San José de las Matas, Puñal y Baítoa participaron en el Encuentro Hacia una Plataforma de Sociedad Civil por la Democracia Municipal, con la finalidad de articular un mecanismo para incidir en el proceso de reforma a la administración municipal.

En sus intervenciones los participantes abogaron por un debate amplio, democrático y propositivo que incida en la aprobación de un nuevo marco legal que amplíe los mecanismos de participación ciudadana,

fortalezca el control social y que posibilite mejorar la legislación actual.

La Reforma Municipal debe ser para mejorar la democracia y ampliar los espacios de participación de la ciudadanía, expresó Juan Castillo, director ejecutivo de la Fundación Solidaridad, al exponer sobre el contexto en el que se produce la Reforma.

En abril de 2015 el Presidente de la República, Danilo Medina, promulgó el Decreto 85/15 que crea la Comisión Presidencial para la Reforma Municipal "con el propósito de formular y articular una Política Nacional para la Reforma Municipal y el Desarrollo Local Sostenible, en la cual se establecerá la política integral de reforma y modernización de la gestión de los gobiernos locales dominicanos, en el marco establecido en la Constitución de la República Dominicana y la Ley No. 1-12, que

establece la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030".

Por su parte el conjunto de organizaciones que integran el Consorcio de Sociedad Civil que desarrolla el Proyecto Ciudadanía Activa para una Gestión Local Transparente e Inclusiva, ha planteado la pertinencia de integrar una Red Nacional de Organizaciones de la Sociedad Civil para incidir a favor de la democracia municipal participativa.

Plantean que el proceso de reforma debe tomar en cuenta otros procesos que se desarrollan paralelamente como la aprobación de la Ley de Ordenamiento Territorial, la conformación de los Consejos Económicos y Sociales, la elaboración y puesta en marcha de los Planes Municipales de Desarrollo y la profundización de la aplicación de los presupuestos participativos en los municipios dominicanos, entre otras iniciativas.

## Relanzan proceso de participación social en Villa González



Las autoridades municipales y las organizaciones de la sociedad civil de Villa González han retomado el proceso de participación social que una década atrás convirtió a ese municipio en un referente nacional en materia de participación de la ciudadanía en la gestión municipal

El proceso de participación iniciado en 1997, con el acompañamiento técnico de la Fundación Solidaridad, dio como resultado la implementación de la primera experiencia de Presupuesto Participativo Municipal en la República Dominicana en el año 1999, la aprobación más adelante de la Política Municipal de Equidad de Género, la Política Municipal de Juventud y el Plan Estratégico de Desarrollo de Villa González.

El Alcalde del Municipio de Villa González, ingeniero César Álvarez, anunció que su gestión retomará el Presupuesto Participativo Municipal para lo cual se han adoptado decisiones desde la alcaldía y el Concejo de Regidores.

En un encuentro en el que participaron funcionarios municipales, integrantes del Comité Técnico del PPM y representantes de organizaciones comunitarias el alcalde del Municipio de Villa González, indicó que la Fundación Solidaridad ofrecerá nuevamente acompañamiento técnico para



la implementación del Presupuesto Participativo Municipal y en otras áreas de la gestión local.

Informó que ya se ha constituido el equipo técnico y que el Concejo de Regidores ha aprobado que el 25% del Fondo de Inversión sea destinado a las obras del Presupuesto Participativo Municipal durante el 2017.

También cuenta con la metodología que permitirá desarrollar adecuadamente las fases del proceso del PPM en ese municipio.



En las fotos el acto de relanzamiento del Presupuesto Participativo Municipal en Villa González y reunión de trabajo entre el alcalde César Álvarez, Alfredo Matías y Juan Castillo de la Fundación Solidaridad.

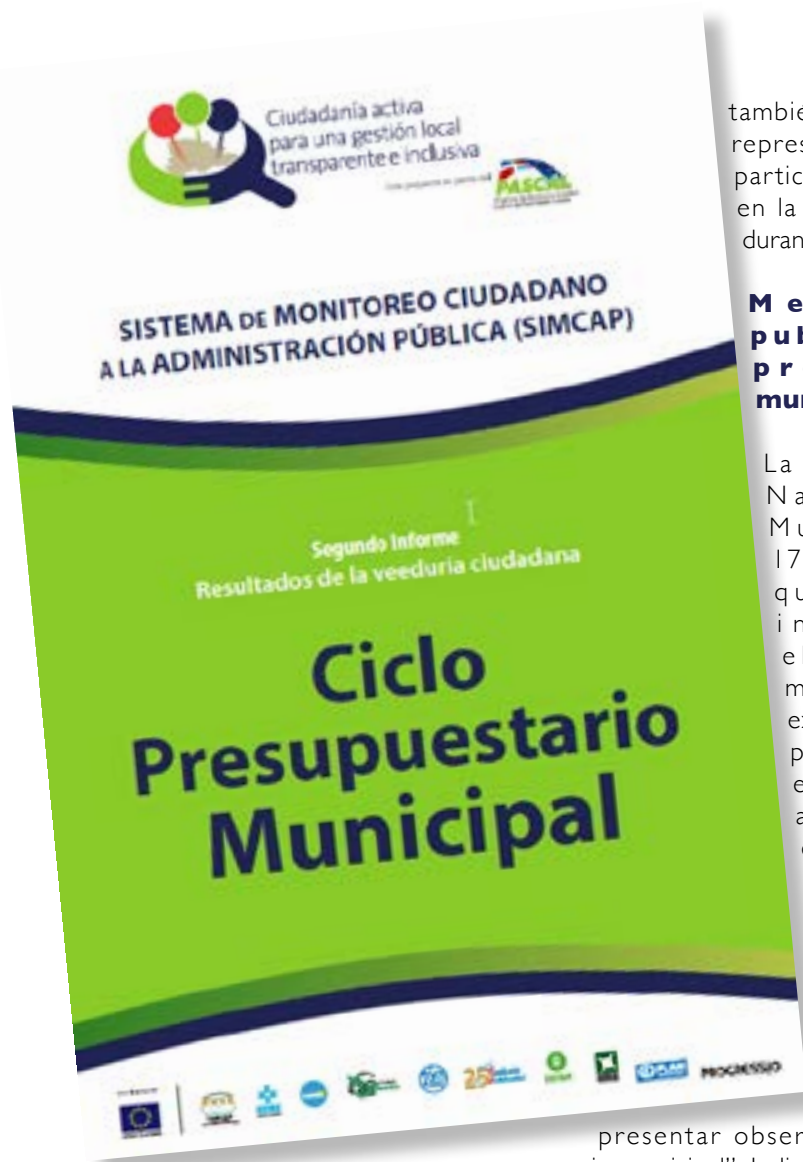


En el marco de la ejecución del Proyecto Ciudadanía Activa para una gestión local transparente e inclusiva la Fundación Solidaridad ha producido un conjunto de publicaciones impresas y digitales que incluyen leyes, informe de monitoreo y materiales educativos que fueron utilizados en el proceso de capacitación llevado a cabo.

A la derecha una galería de fotos que recogen diferentes momentos durante la ejecución del proyecto.



# Sociedad civil afirma:



también la legitimidad y representatividad de la participación ciudadana en la gestión municipal durante el año 2015.

## Mejorar la publicidad del presupuesto municipal

La Ley del Distrito Nacional y los Municipios No. 176-07 establece que "Aprobado inicialmente el presupuesto municipal, se expondrá al público, previo anuncio en el mural del ayuntamiento y en un medio de comunicación social de amplia difusión en el municipio, por quince días, durante los cuales los interesados podrán examinarlos y presentar observaciones ante el concejo municipal".

Indicando en el artículo 330 que "Copia del presupuesto y de sus modificaciones deberá hallarse a disposición del público, a efectos informativos, desde su aprobación definitiva hasta la finalización del ejercicio en el que esté vigente".

En cumplimiento de esta disposición de ley el 60% de los ayuntamientos monitoreado entregó el presupuesto 2015 a los veedores. Sin embargo, se está ante un 40% que no entregó tan importante documento, violentando lo establecido en la ley 176-07 y la Ley General de Libre Acceso a la Información Pública No. 200-04.

El informe revela que los ayuntamientos de los municipios que tuvieron un mayor nivel de cumplimiento fueron: Santo Domingo Este, Baní, Villa Tapia y Santiago, con un 90%. En segundo lugar, están Los Alcarrizos, Mao y San Pedro de Macorís, los tres con un 70%.

También se indagó en torno a la incorporación de mecanismos de difusión de información como es la página web. En este sentido se encontró que el 70% de las alcaldías tienen página web, de las cuales el 71% tiene colgado el presupuesto del año 2015.

## ¿Cómo va el Presupuesto Participativo Municipal?

El Presupuesto Participativo Municipal (PPM), tiene por objeto establecer los mecanismos de participación ciudadana en la discusión, elaboración y seguimiento del presupuesto municipal, especialmente en lo concerniente al 40% de los recursos que reciben los municipios del Presupuesto Nacional en virtud de lo dispuesto por la Ley de Transferencia No. 166-03, y que deben destinar los ayuntamientos a los gastos de capital y de inversión, así como de los ingresos propios aplicables a este concepto.

El Presupuesto Participativo Municipal, constituye uno de los principales mecanismos de participación, lo que también debe contribuir a mejorar la calidad de la representación de la ciudadanía en los gobiernos municipales.

Entre los elementos que fueron valorados por los veedores municipales en relación al Presupuesto Participativo municipal, figuran las convocatorias, los mecanismos utilizados para acordar las obras, así como los niveles de cumplimiento de los compromisos realizados con la población. El 30% de los ayuntamientos evaluados entregó evidencia física de convocatoria a la población, contra un 70% que no la entregó.

La metodología utilizada para la veeduría social combinó la revisión de documentos proporcionados por los ayuntamientos en respuestas a solicitudes de información realizada por los veedores, la búsqueda en los portales web y entrevistas a ciudadanos.

Las personas entrevistadas, señalaron la necesidad de fortalecer la comunicación entre las autoridades locales con la ciudadanía, para garantizar el cumplimiento efectivo de las etapas del Presupuesto Participativo Municipal, a saber: Preparación, diagnóstico y elaboración de visión estratégica de desarrollo; Consulta a la población, y Transparencia y

# ayuntamientos deben mejorar transparencia del presupuesto municipal



Seguimiento al Plan de Inversiones Municipal. En este ánimo se indagó en las actas obtenidas de los PPM la forma en que se aprobaron las obras, si por votación o consenso. El hallazgo es que sólo en 4 municipios el 100% de las obras del PPM 2015 fueron aprobadas por consenso. Estos son: Baní, Duvergé, Sabana de la Mar y Villa Jaragua. En segundo lugar, con 75% quedaron: Mao, Moca, Navarrete, Samaná, San José de Ocoa, San Juan de la Maguana y Villa Tapia. En tercer lugar, con 75% de sus obras aprobadas por consenso Los Alcarrizos y en cuarto lugar, con 50%: Castillo y Distrito Nacional.

Otro elemento relevante, tiene que ver con el cumplimiento de los acuerdos realizados en el marco del PPM, lo que se expresará en la conclusión de las obras. La labor de veeduría realizada arrojó que sólo un municipio inició y concluyó todas las obras a las que se

comprometió en el año 2015. Este es Villa Jaragua, en tanto la mayoría no había iniciado las obras o si estaban iniciadas no habían sido concluidas.

En el caso de los Comités de Seguimiento y Control se solicitaron las actas de sus reuniones. El resultado es que sólo en 11 de los ayuntamientos se entregaron dichos documentos.

## Evaluación y control del presupuesto municipal

Los veedores municipales indagaron sobre la rendición de cuentas de los alcaldes ante el Concejo de Regidores y sobre la aplicación de mecanismos de control interno y de control social.

Uno de los principales resultados es que el 72.5% de los ayuntamientos no entregó evidencias que avale que el alcalde presentó informes ante el Concejo de Regidores. Este escenario, estaría indicando los ayuntamientos con muy alto nivel de centralización de las decisiones en la persona del alcalde y el escaso control y fiscalización por parte de los Regidores.

Otro de los elementos destinados a garantizar una gestión transparente, apegada de la normativa establecida en las diferentes leyes que afectan los municipios es la figura del contralor o contralora municipal. De los 40 ayuntamientos consultados se encontró que en el 75% no se pudo encontrar evidencia

que confirmara la realización de un concurso público para la selección de este funcionario municipal.

En lo que respecta a la participación ciudadana en los mecanismos de fiscalización y control de la gestión municipal, esta se encuentra en situación en extremo precaria. En esa línea la ley 176-07, en su artículo 262, norma que los ayuntamientos deben crear la reglamentación para que la ciudadanía pueda auditar la administración financiera municipal. En este aspecto sólo 7 ayuntamientos crearon la señalada reglamentación.

## Hacen recomendaciones para que mejore transparencia y participación

El informe de Veeduría Ciudadana al Ciclo Presupuestario Municipal consigna un conjunto de recomendaciones que podrían ayudar a mejorar la gestión de los ayuntamientos y a dotarla de mayor nivel de transparencia y de participación de la ciudadanía.

Entre ellas se encuentran facilitar el acceso a la información pública y publicar el presupuesto y los informes de ejecución presupuestaria; incorporar criterios sociales, técnicos y territoriales para la selección de obras del presupuesto participativo y dar cumplimiento a los acuerdos contraídos con las comunidades; crear los Comités de Seguimiento y Control Municipal, y fortalecer la labor de fiscalización del Concejo de Regidores.



# Capacitando sobre Presupuesto Participativo Municipal



La Fundación Solidaridad continúa con el programa de capacitación sobre Presupuesto Participativo Municipal en municipios de las regiones Cibao Norte y Cibao Noroeste.

Los talleres de capacitación han tenido lugar en los municipios de Puñal, Baitoa, Villa González y Montecristi. Participan líderes y lideresas de organizaciones comunitarias y de otras instancias de sociedad civil, autoridades locales y veedores municipales.

Las actividades han sido coordinadas con la Federación de Organizaciones Comunitarias del Municipio de Puñal, la Unión de Organizaciones Comunitarias del Municipio de Baitoa y la Federación de Juntas de Vecinos Manolo Tavárez Justo de Montecristi.

El Presupuesto Participativo Municipal es una vía de participación de la ciudadanía en la gestión municipal consignada en la Ley del Distrito Nacional y los Municipios, la Constitución dominicana y la Ley de Estrategia Nacional de Desarrollo.



## Voces... Sobre la Gestión Municipal

“Los ayuntamientos tienen que dirigir su política administrativa hacia mejores condiciones económicas, sociales, culturales, urbanísticas y de preservación del medioambiente, con estrategias sectoriales que involucren a jóvenes, a ancianos y a la mujer, con un sentido de equidad de género y visión de desarrollo”.  
**Denis Mota Álvarez,**  
*Presidente Fundación Solidaridad*

“Los ayuntamientos dominicanos deben encaminarse hacia procesos de fortalecimiento institucional que le permitan incrementar la capacidad de que disponen para implementar políticas públicas que impacten positivamente la calidad de vida de los municipios, así como su capacidad de ejecutar lo programado en base a una planificación sistemática y participativa de la gestión”. **Julio Canelo,**  
*Viceministro de Administración Pública*

“La reforma municipal es el cambio de las prácticas gubernamentales en el territorio. Esto se traduce en la necesidad de definir una política nacional de desarrollo territorial sostenible, es decir, territorializar las políticas públicas, ya que es en la dimensión territorial donde las políticas se hacen concretas”. **Juan Luis Pimentel,**  
*Federación Dominicana de Municipios (FEDOMU)*

“Es necesario un plan de monitoreo y seguimiento de las políticas adoptadas por las alcaldías y trabajar más para que se entienda la transversalización del género y llevar a cabo una revisión del plan nacional de igualdad y equidad de género”.  
**Susi Pola,**  
*experta en temática de género.*

“En tanto los gobiernos locales se conviertan en agentes del desarrollo trabajarán en base a un uso del suelo en amistad con el territorio: el ordenamiento territorial es el gran reto de la actualidad”.  
**Domingo Contreras,**  
*Director General de Programas Especiales de la Presidencia (DIGEPEP)*

“Es posible el trabajo articulado entre el gobierno central y los gobiernos locales desde una lógica de acompañamiento que genere impacto en la mejora de la gestión, la sana competencia entre los ayuntamientos y el perfeccionamiento de las estrategias de abordaje de los entes rectores”.  
**Manuel Parras,**  
*Asistencia Técnica Internacional del Programa de Apoyo a la Sociedad Civil y Autoridades Locales (PASCAL)*

Se precisa rescatar la importancia del rol ciudadano en el control social y de generar el compromiso de la ciudadanía con lo municipal, en tanto, los funcionarios son electos por un derecho ciudadano que es el voto”. **Kirssy Santana,**  
*Coordinadora del proyecto Ciudadanía Activa para una Gestión Local Transparente e Inclusiva*

“Para garantizar el fortalecimiento institucional de los ayuntamientos dominicanos se requiere la implementación de cambios en la forma de pensar el presupuesto municipal y los procesos de presupuesto participativo municipal de forma que se combata la desigualdad desde la inversión pública local”.  
**Gloria Amézquita,**  
*Oxfam*

“Para lograr una verdadera participación política de la mujer, se requiere el empoderamiento de toda la ciudadanía en la lucha por igualdad de derecho, que ya la tenemos, estando pendiente la igualdad de hecho, que aún sigue en construcción”. **Ana Vásquez,**  
*Directora Ejecutiva Centro Integral para el Desarrollo Local (CIDEL)*

“Desde las organizaciones de sociedad civil continuaremos observando y evaluando los ayuntamientos, reconociendo que son la instancia de gobierno de mayor proximidad a la gente. En ese sentido, con espíritu constructivo, señalamos las debilidades en la gestión de los mismos, pero reconocemos las buenas prácticas que también allí se desarrollan”. **Juan Castillo,**  
*Director Ejecutivo Fundación Solidaridad*



# Monitoreando los principales indicadores de desarrollo de Santiago



Las instituciones de la ciudad llamadas a ofrecer informaciones para el levantamiento de los indicadores, suscribieron una Carta Compromiso al inicio de la segunda fase.

El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) impulsa en América Latina, la iniciativa de Ciudades Emergentes y Sostenibles (ICES), y con el aval del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD), trabaja armónicamente con el Ayuntamiento del Municipio y el Consejo para el Desarrollo Estratégico (CDES), en la puesta en operación de esta iniciativa en la ciudad de Santiago de los Caballeros y su entorno metropolitano.

Esta iniciativa que se está implementando desde el año 2014, concluyó sus primeras fases de elaboración de un diagnóstico actualizado de la ciudad y su entorno metropolitano, resultando un plan de acción contenido de un conjunto de proyectos y la necesidad de articular un Monitoreo Ciudadano del desarrollo de la ciudad.

Por su experiencia técnica exitosa en este tipo de intervenciones de monitoreo y observatorios, el BID seleccionó a la Fundación Solidaridad como la entidad responsable del monitoreo, con la activa supervisión y apoyo del CDES y el Ayuntamiento. Esta nueva fase de las acciones del BID en la ciudad de Santiago permitirá el seguimiento de los 117 indicadores estratégicos de sostenibilidad medidos para formular el Plan de Acción del ICES-BID en Santiago y su entorno metropolitano.

En el marco de este proceso se ha estado seguimiento a los indicadores mencionados anteriormente, que permitan construir bases de datos que recopilen de manera organizada esta información y generen un informe anual sobre el estado de la sostenibilidad de la ciudad de Santiago de los Caballeros para que el mismo se convierta en un referente confiable para todos los sectores sociales, así como para el impulso de proyectos de desarrollo local.

Como parte de la metodología ICES, las instituciones de la ciudad llamadas a ofrecer informaciones para el levantamiento de los indicadores, suscribieron una Carta Compromiso al inicio de la segunda fase, mediante la cual se comprometieron a brindar las más amplias facilidades para que la informaciones requeridas para el seguimiento a los indicadores ICES fueran entregadas, así como a designar los interlocutores técnicos que facilitarían la validación de los datos levantados.

La firma del compromiso se realizó en el marco de un acto formal organizado para tales fines y dicho documento fue suscrito por el Ayuntamiento Municipio Santiago; el Consejo para el Desarrollo Estratégico de Santiago; la Cámara de Comercio y Producción de Santiago; el Consejo Nacional para el Cambio

Climático y el Mecanismo de Desarrollo Limpio; la Fundación Dominicana de Gestión de Riesgos (FUNDOGER); la Corporación del Acueducto y el Alcantarillado de Santiago (CORAAASAN); la Corporación Ciudadana Santiago Solidario (CCSS); el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Dirección Provincial Santiago); el Ministerio de Educación (Regional 08); el Ministerio de Salud Pública (Dirección Regional Norte); la Procuraduría Fiscal de Santiago; la Empresa Distribuidora de Electricidad del Norte (EDENORTE); el Consejo para la Seguridad de Santiago (COSESA) / Fundación Vanessa; y el Voluntariado por la Seguridad de Santiago (VOSES).

Con este compromiso firmado se pretende, además contribuir al desarrollo del sistema de monitoreo ciudadano de Santiago de los Caballeros y su entorno metropolitano, a través de encuestas de percepción y satisfacción pública a la ciudadanía, herramientas que consideren el conjunto de temáticas estudiadas por el ICES-BID y valoren qué impacto tienen las intervenciones y acciones ejecutadas en la mejoría o deterioro de la sostenibilidad de la ciudad.

# Presente en foros internacionales



Durante el 2016 la Fundación Solidaridad estuvo presente en varios foros internacionales, donde se debatieron importantes temas relacionados con la sociedad civil y el desarrollo.

Durante los días del 13 al 15 de junio se desarrolló en Barcelona la reunión de socios del International Budget Partnership (IBP) con el tema "diálogo y descubrimiento", donde se organizaciones de sociedad civil que trabajan el tema presupuestario tuvieron la oportunidad de reunirse, aprender unos de otros y reflexionar en forma conjunta sobre sus logros y los desafíos que afrontan al llevar a cabo análisis y activismo en materia de presupuestos públicos. En este evento la institución estuvo representada por su director ejecutivo, Juan Castillo.

Otra evento en el cual la Fundación Solidaridad estuvo presente fue la 46va Asamblea General de la OEA, que se realizó en la ciudad de Santo Domingo y en la cual el tema central fue "Fortalecimiento Institucional para el Desarrollo Sostenibles en las Américas". Denis Mota, presidente de la institución estuvo representándonos.

De igual manera estuvimos presentes en la XIII CONFEDLCCA (Conferencia Centroamericana por la Descentralización del

Estado y el Desarrollo Local), realizada en la ciudad de Guatemala del 20 al 23 de julio de 2016. El evento fue escenario para debatir, reflexionar y aprender sobre el "Cambio Climático y su gestión descentralizada". Participaron delegaciones de Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica, Panamá y República Dominicana.

Los días 8 y 9 de noviembre 2016 en Santo Domingo, República Dominicana, el Banco Interamericano de Desarrollo realizó su XVI Reunión Grupo BID - Sociedad Civil con organizaciones provenientes de 26 países de América Latina y el Caribe. En esta ocasión la representación de la Fundación Solidaridad tuvo la oportunidad de compartir con representantes de organizaciones de varios países y tener un acercamiento con los temas del evento



Denis Mota Álvarez, presidente de la Fundación Solidaridad.

que fueron: El crecimiento sostenible en América Latina y el Caribe ¿Hacia dónde vamos?; El uso de la innovación y su impacto en el crecimiento sostenible; Los efectos del cambio climático, los planes de mitigación y su impacto en el crecimiento sostenible; Equidad e Incentivos Fiscales para el crecimiento sostenible y la Seguridad Vial, su impacto en la Salud Pública y el crecimiento sostenible.



Delegados/as participantes en la XIII Conferencia Centroamericana y del Caribe por la Descentralización del Estado y el Desarrollo Local, realizada en Guatemala del 20 al 23 de julio de 2016.

## Foros municipales constituyen espacio de intercambio constructivo entre autoridades y organizaciones sociales del territorio

Con el objetivo de propiciar un espacio de debate sobre los Retos y Desafíos que enfrentan los municipios para alcanzar el desarrollo con criterios de inclusión territorial y equidad social, la Fundación Solidaridad desarrolló foros en los municipios de Santiago, Puñal, Baitoa y San José de las Matas.

Los eventos fueron desarrollados en coordinación con la Asociación Comunidad Unida de Cienfuegos (ADECUCI), la Federación de Organizaciones Comunitarias del Municipio de Puñal (FEDOCPUÑAL) y en Baitoa con la Unión de Organizaciones Comunitarias. En Cienfuegos fue realizado el foro **¿Qué esperan las organizaciones comunitarias de Santiago de las nuevas autoridades municipales?**; En Puñal fueron realizados los seminarios **“Retos y desafíos para el Desarrollo Municipal”** y **“Diálogo y Concertación para el Desarrollo Local”**; en tanto que en Baitoa fue celebrado el Seminario **“Experiencias de Desarrollo Municipal”**.

En el Municipio de San José de las Matas fue celebrado el **“Seminario: Desarrollo y Transparencia Municipal en los Territorios Mancomunados”** en coordinación con la Mancomunidad de Municipios Madre de las Aguas.

En los eventos participaron autoridades locales y representantes de organizaciones de la sociedad civil de cada uno de los municipios, constituyendo un importante espacio de diálogo en búsqueda de soluciones concertadas a los problemas que afectan a la municipalidad.



## Nace la Red Nacional por la Transparencia Municipal



Delegados de 500 organizaciones comunitarias y sociales de 40 municipios de la República Dominicana, constituyeron el espacio de articulación Red Nacional por la Transparencia Municipal.

En Asamblea Constitutiva los días 9, 10 y 11 de septiembre 2016, la Red Nacional por la Transparencia Municipal aprobó sus documentos fundamentales: su naturaleza municipalista, la declaración de principios, los objetivos y el nombre, así como la conformación de su estructura, al tiempo de integrar los roles de la misma.

Esta estructura está conformada por 49 asambleas municipales de organizaciones comunitarias y sociales en todo el país y la conformación de Comités de Coordinación y Seguimiento en los niveles Provincial, Regional y Nacional, así como la Constitución de su Asamblea Nacional.

La Red Nacional por la Transparencia Municipal es un movimiento social que articula las organizaciones del Distrito Nacional, los Municipios y Distritos Municipales del país, impulsando la participación soberana del pueblo en la toma de decisiones en los procesos de construcción de la democracia y el desarrollo integral en los territorios, a fin de alcanzar el bienestar y la vida digna de las personas.

Por ello la Red surge para trabajar en conjunto y articulada con los distintos actores sociales, demandar un cambio en la cultura política de los municipios y las instancias del Estado dominicano, por la calidad y cobertura de los servicios municipales a la ciudadanía. Trabajar hacia el empoderamiento de organizaciones sociales para afianzar las demandas sociales, propiciar el diálogo y concertación con los gobiernos locales, promover y exigir la transparencia, la planificación, la participación social en la gestión pública, así como la articulación gobierno local-sociedad para encaminar un tipo de desarrollo local sostenible e inclusivo, mejorando la calidad de vida de la población en nuestros municipios y las regiones.



# Murales promueven una gestión transparente e inclusiva

Como parte de las iniciativas puestas en marcha por el Proyecto Ciudadanía Activa la Fundación Solidaridad desarrolló una campaña de muralización en varios de los municipios en que interviene el proyecto.

Los murales contienen mensajes relacionados con el Presupuesto Participativo Municipal, la Transparencia, Equidad de Género, Acceso a la Información Pública y la provisión de servicios públicos municipales de calidad.



La Unidad Técnica de Gestión es el espacio de puesta en común de los avances del Proyecto Ciudadanía Activa para una Gestión Local Transparente e Inclusiva. Está compuesta por representantes de los equipos técnicos de las 10 organizaciones que integran el Consorcio.



Medios de comunicación impresos y digitales dieron amplia difusión a las actividades desarrolladas por la Fundación Solidaridad como parte de la ejecución del Proyecto Ciudadanía Activa para una gestión local transparente e inclusiva.



De izquierda a derecha, Laura Castillo, Porfirio Estrella, Esquivania Ureña, Juan Castillo, Silvana Almonte, Alfredo Matías y Manuel Arturo Reyes, integrantes del equipo técnico de la Fundación Solidaridad



# COMPROMISO GESTIÓN MUNICIPAL

*transparente y participativa*



Ciudadanía activa  
para una gestión local  
transparente e inclusiva

## DECÁLOGO PARA UNA GESTIÓN MUNICIPAL INTEGRAL, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVA

1.

Aplicar lo establecido en la ley 41-08 de función pública y sus reglamentos para la profesionalización y continuidad de los servidores y servidoras municipales.

2.

Desarrollar un ejercicio de gobierno apegado al mandato de la Constitución y las leyes para implementar una gestión municipal moderna e inclusiva, con un Plan Municipal de Desarrollo.

3.

Aplicar las normativas del presupuesto participativo durante los cuatro años de gestión, con mecanismos que permitan que las organizaciones de sociedad civil participen sin discriminación.

4.

Garantizar la participación de mujeres, hombres y jóvenes en igualdad de condiciones en las instancias de toma de decisiones, mediante mecanismos, espacios de diálogo y concertación para impulsar el desarrollo local.

5.

Contar con servicios municipales de calidad que reflejen las necesidades de sus municipios, con enfoque de inclusión de mujeres, adolescentes y jóvenes.

6.

Desarrollar políticas dirigidas a cambiar relaciones culturales entre hombres y mujeres y potenciar la participación y necesidades diferenciadas propias de las mujeres.

7.

Fortalecer el acceso a la información pública mediante la mejora del servicio directo de acceso a la información y la publicación de la documentación según la legislación.

8.

Implementar medidas relativas a la transparencia en la gestión de los fondos públicos, recursos humanos, bienes de funcionarios/as públicos, compras y contrataciones.

9.

Erradicar el clientelismo cultural en la provisión de los servicios municipales y establecer un diálogo y articulación constructiva con las organizaciones de la sociedad civil para mejorar la calidad de los servicios municipales.

10.

Unir esfuerzos con las sectoriales del gobierno central, organizaciones locales y la FEDOMU, para desarrollar iniciativas programáticas y presupuestarias creando políticas públicas a favor de la igualdad social, de género y la calidad ambiental.

Con el apoyo de:



PROGRESSIO